I. MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
SECRETARIA MUNICIPAL

DEC. ALCALDICIO Nº 2590.-

CHEPICA, Noviembre 25 de 2015.-

CONSIDERANDO: **1.-** La necesidad de aprobar el Presupuesto Municipal y de los Servicios Traspasados a la gestión propia del municipio para el año 2016.

2.- El Acuerdo del Concejo Municipal tomado en Sesión Extraordinaria de Concejo Nº 203, de fecha 23 de Noviembre de 2015, dónde aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016.

3.- El Certificado Nº 210 de fecha veinticuatro de Noviembre de 2015, extendido por el Secretario Municipal, certificando el Acuerdo mencionado en el considerando Nº 2.-

VISTOS : Las facultades que me confiere la Ley No.18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO : **1.-** Apruébese el Presupuesto Municipal, para el año 2016, por un monto que asciende a $ 2.469.096.000 (dos mil cuatrocientos sesenta y nueve millones noventa y seis mil pesos), más los servicios traspasados a:

- Área de Educación por un monto que asciende a: $ 300.000.000.-

- Área de Salud por un monto que asciende a: $ 121.162.000.-

Junto con el presupuesto fueron aprobadas las funciones a honorarios para el año 2016.

2.- Pase a la Dirección de Administración y Finanzas, Control Interno, para su conocimiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANCRIBASE A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS QUE CORRESPONDA, REGISTRESE EN CONTRALORÍA REGIONAL Y PUBLIQUESE EN PAGINA WEB DEL MUNICIPIO, HECHO ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
SECRETARIO MUNICIPAL

REBECA COFRE CALDERON
ALCALDESA

ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
RCC/AAO/mgg
DISTRIBUCION:
- Finazas. - C. Interno.
- Of. De Partes

22951400
Rodrigo Dubal
22335609

I. MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO Nº 210.-

ALIRO ARAVENA OLIVERA, Secretario Municipal y Ministro de Fe de la I. Municipalidad de Chépica, viene en certificar que en Sesión Extraordinaria Nº 203 de fecha 23 de Noviembre de 2015, el H. Concejo Municipal de Chépica tomó conocimiento del Proyecto Presupuesto Municipal para el año 2016 por un monto que asciende a la suma de M$ 2.469.096 (dos mil cuatrocientos sesenta y nueve millones noventa y seis mil pesos) donde se incluyen las funciones a honorarios, más los servicios traspasados a:

- Área de Educación por un monto que asciende a: M$ 300.000.-

- Área de Salud por un monto que asciende a : M$ 121.162.-

Acto seguido en votación unánime este H. Concejo Municipal aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016, según lo indicado anteriormente.

Extendido en Chépica a veinticuatro días del mes de Noviembre de 2015, para ser presentado en Dirección de Administración y Finanzas y Control Interno.-

ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE